Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ	CC	1117551368

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *EL PAUJIL* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual,	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En agosto de 2026 se contó con una población asignada de 52 participantes, los cuales 1 se encuentran en Estado limitante temporal, 1 ausente 6 meses y 50 en Estado Activo, a quienes se brindó acompañamiento en las actividades en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de acuerdo con las necesidades, avances y particularidades identificadas en cada caso. De manera detallada, cuento con 37 participantes con residencia en el municipio de El Paujil, tanto en zona urbana como rural, correspondientes a 8 mujeres y 29 hombres; y, en Cartagena del Chaira se cuenta con 13 participantes asignados, de los cuales 4 son mujeres y 9 son hombres. Respecto a las características de enfoque diferencial de la población asignada, se identifican una mujer con discapacidad física, una mujer en estado de lactancia, cuatro mujeres que se autorreconocen como indígenas, 22 hombres con discapacidad física, un hombre que se autorreconoce como afrodescendiente y nueve personas mayores. Durante el mes de agosto, no se realizaron ni se recibieron traslados de participantes, manteniéndose la población asignada en 50 personas. Asimismo, continúan dos participantes en estado de ausencia por seis meses, con quienes no ha sido posible establecer comunicación desde el mes de agosto de 2025, situación que continúa siendo objeto del seguimiento correspondiente.
1		Si	Finalmente, en relación con el estado de los Planes de Reincorporación Individual, de las 50 personas asignadas, para el presente mes, la totalidad de la población cuenta con su plan en estado de ejecución. En el marco del proceso de formulación y ajuste de los Planes de Reincorporación, el día 19 de agosto de 2026, se realizó un encuentro con el participante identificado con el código 60-09449, con el propósito de revisar y definir la programación correspondiente a su ciclo anual; en el espacio se hizo la revisión de las actividades que el participante venía desarrollando desde su lugar de residencia anterior, así como de aquellas acciones de su interés que cuentan con disponibilidad de oferta en el municipio de Cartagena del Chaira, como resultado de la revisión, el participante procedió con la firma del Plan de Reincorporación anual, pasando así su plan de estado de elaboración a ejecución. Pese a que, agosto es periodo de seguimiento, no obstante, se desarrollaron algunas actividades en el marco de la reincorporación, movilizándose así las siguientes acciones: 1.2.1.1.1.2 Manifestar la comprensión de la oferta educativa al facilitador. 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1		Si	2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. Se realizará detalle por cada línea de reincorporación: **Reincorporación Social**: En relación con la actividad 1.2.1.1.1.2, el 24 de agosto de 2026 se llevó a cabo un espacio de atención con los participantes identificados con los códigos 60-13678 y 60-13916, en el cual se retomó la socialización de la oferta educativa y se entregó a cada participante el formato IR-F-260, correspondiente a la constancia de socialización de la oferta educativa y manifestación de interés, la cual fue firmada por ambos constatando su interés. En cuanto a la actividad 1.2.3.2.2.2, acerca de la participación en el proceso educativo, el día 14 de agosto de 2026, en el municipio de El Paujil, se llevó a cabo la clase presencial correspondiente al programa Maestro Itinerante, en la cual participaron los ocho (8) firmantes vinculados al proceso educativo. Durante la jornada se desarrollaron las actividades académicas programadas, con el apoyo de la docente de la UNAD. Asimismo, se tiene previsto que el día 25 de agosto de 2026 se desarrolle la clase presencial correspondiente al programa Maestro Itinerante en el municipio de
1		Si	Cartagena del Chaira, donde se cuenta con cinco (5) participantes asignados al proceso educativo. **Reincorporación económica**: Para el 26 de agosto de 2026 se tiene previsto realizar el seguimiento número 8 al PRE PP 37999 de la participante identificada con el código 60-06407 la fecha para la realización del seguimiento fue previamente acordada con la participante, donde se avanzará en la actividad 2.1.1.1.3. **Reincorporación comunitaria:** En el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación, el día 18 de agosto de 2026 se realizó el acompañamiento a la visita técnica para el acta de recibo de las obras de mejoramiento vial ejecutadas en la vereda La Reforma, municipio de El Paujil. Durante la visita la ingeniera de la UT EUFES verificó la ejecución total de las tres (3) alcantarillas y los gaviones contemplados en la agenda, evidenciando el cumplimiento pertinente; acción contribuye al fortalecimiento de las condiciones de conectividad y movilidad de la comunidad, así como al avance del enfoque restaurativo en el territorio. Para agosto 2026, hubo 3 acciones de reincorporación comunitaria, objeto de seguimiento: 3.1.2.1.1 Identificar los ejercicios de planeación comunitaria para la paz existentes y priorizar las acciones a financiar, la 3.1.2.1.2 Acompañar las gestiones comunitarias para la financiación

		Si	e implementación de las iniciativas que emergen de los diálogos territoriales y la 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización; correspondiente a 29 seguimientos de 23 planes; las cuales se recibió orientación por parte de la profesional social para dar su avance y cumplido. En el desarrollo de la tercera sesión de la mesa de reincorporación, la administración municipal ha propuesto desarrollar una actividad en la semana por la paz, definida como “caminata por la paz”, en la cual se está apoyando para su realización el día 27 de septiembre de 2026. El 26 de agosto de 2026, se sostuvo una jornada completa con ATRC, donde la jornada de la mañana el grupo movilizador de la ATRC, replicó el taller de la ludoteca con inclusividad hacia los firmantes de paz; y, en la jornada de la tarde hubo encuentro plan de sostenibilidad con diferentes actores tales como grupo movilizador, ARN, ONU y EUFES, donde se retomaron las acciones a corto, mediano y largo plazo, retroalimentándose las gestiones y compromisos.
1		Si	Las jornadas contaron con el acompañamiento de la profesional de relacionamiento del GT Caquetá, quien, mediante un espacio de socialización y retroalimentación, brindó orientación a los participantes sobre las diferentes instancias y mecanismos de participación en los procesos de reincorporación. En este espacio se abordó el funcionamiento y alcance de las mesas municipales y departamentales de reincorporación, así como otras instancias pertinentes para el ejercicio de la participación, promoviendo el conocimiento de los escenarios en los que los participantes pueden ejercer su voz y voto e incidir en los asuntos relacionados con la política de reincorporación. Además, el 12 de agosto de 2026, se llevó a cabo la tercera sesión de la Mesa de Reincorporación, cuyo objetivo principal fue realizar seguimiento a las actividades establecidas en el plan de acción, así como identificar las acciones que aún no han sido ejecutadas o que no se encuentran actualmente en proceso de implementación. Durante la jornada se revisaron los avances registrados y se generó un panorama general sobre las actividades pendientes, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y definir las acciones necesarias para dar continuidad al cumplimiento de los compromisos establecidos.
1		Si	El espacio contó con la participación de representantes de la Mesa de Reincorporación, secretarías de la Administración Municipal, profesional de relacionamiento GT Caquetá y representantes de la ONU, quienes contribuyeron al seguimiento y articulación de las acciones contempladas en el plan de acción. En cuanto a seguimientos, para el mes de agosto de 2026 se programaron 321 seguimientos correspondientes a las cuatro líneas de reincorporación (social, política, económica y comunitaria), de los cuales corresponden a 47 planes de reincorporación. Estos seguimientos comprenden un promedio aproximado de seis a siete acciones por participante, de 25 acciones objeto a realizar seguimiento, y, de las cuales se encuentran distribuidas en 11 ejes temáticos. A la fecha, de los 321 seguimientos programados, se han realizado 122 seguimientos, de los cuales 46 se encuentran en estado “Con avance” y 76 en estado “Cumplió”, lo que representa un 38 % de avance en el proceso de seguimiento; lo cual se espera a 26 de agosto culminar en un 100%.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se dio continuidad al acompañamiento a las formas asociativas ASOSDEPAZ, AMURPAZ y ASOMEPP, no obstante, a la fecha no han manifestado interés en formular planes colectivos. Sin embargo, durante el mes, se apoyó a ASOSDEPAZ, en el diligenciamiento y envío a través de correo electrónico al equipo de sostenibilidad económica para la autorización de revisión al RESO del firmante que va a reemplazar al beneficiario del subsidio de vivienda del ETCR El Doncello que se encuentra en estado limitante definitiva. Por otro lado, se tiene previsto para el 27 de agosto, apoyar a la representante legal de Amurpaz con el diligenciamiento de unos formatos entregados por la alcaldía para la gestión de predios en el municipio.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de agosto de 2026, se llevó a cabo la ejecución y gestión de diferentes acciones para la articulación y acercamiento de la oferta institucional dirigidas a las personas en proceso de reincorporación y sus familias, en el marco de las cuatro líneas estratégicas de reincorporación social, económica, comunitaria y política. permitiendo fortalecer el acceso a la oferta institucional, promoviendo la participación de los participantes y sus familias en diferentes programas y servicios, así como avanzar en el cumplimiento de las acciones en el marco de la reincorporación. **Reincorporación social – Eje educativo** En el marco del eje Educativo de la Reincorporación Social, se acompañó el desarrollo de las actividades del programa Maestro Itinerante. El 14 de agosto de 2026, en el municipio de El Paujil, se llevó a cabo una clase presencial con la participación de ocho firmantes vinculados al proceso educativo. Asimismo, se tiene prevista la realización de la clase presencial el 26 de agosto en el municipio de Cartagena del Chairá, donde se cuenta con cinco participantes asignados.
3		Si	**Reincorporación Comunitaria - eje de Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial** En el marco del eje temático Desarrollo de diálogos para la reconciliación y la construcción de paz territorial, y como parte de la Agenda Territorial de Reincorporación, el 18 de agosto de 2026 se realizó el acompañamiento a la visita técnica para el acta de recibo de las obras de mejoramiento vial ejecutadas en la vereda La Reforma, municipio de El Paujil. Durante la visita se evidenció la ejecución total de las tres alcantarillas y los gaviones contemplados en la agenda, en el cual también se sumó la gobernación para aunar esfuerzos a través de alquiler de maquinaria para la realización de cunetas a dichas alcantarillas, lo que contribuye en la articulación interinstitucional y fortalece los vínculos comunitarios a través del trabajo comunitario. **Reincorporación política - Fortalecimiento de capacidades para la incidencia** En el marco del eje temático Fortalecimiento de capacidades para la incidencia, se realizó la tercera sesión de la Mesa de Reincorporación, espacio orientado al seguimiento de las actividades contempladas en el plan de acción y a la identificación de aquellas acciones que aún no han sido ejecutadas o que no se encuentran en proceso.
3		Si	Esta jornada permitió fortalecer la articulación entre los representantes de la Mesa de Reincorporación, las secretarías de la Administración Municipal, Misión de Verificación de las Naciones Unidas, entre otros, favoreciendo la gestión institucional y el seguimiento a compromisos relacionados con la garantía de derechos de la población en reincorporación. Por último, cabe mencionar que, a través de atenciones presenciales y comunicación mediante WhatsApp, se ha realizado la socialización de diferentes ofertas disponibles en el territorio, dirigidas tanto a las personas en proceso de reincorporación como a sus grupos familiares.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	De acuerdo con un cronograma interno y la revisión de la matriz de seguimiento de los Proyectos Productivos remitida por el equipo de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial, durante el mes de agosto de 2026 se tiene programado el seguimiento No. 8 al PRE-PP 37999, correspondiente a la participante identificada con código 60-06407, proyecto productivo se encuentra orientado a la actividad de ganadería. De acuerdo con los tiempos, con la participante se acordó realizar el seguimiento el día 26 de agosto de 2026 y, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra ubicado en una zona rural alejada del casco urbano del municipio de El Paujil y atendiendo consideraciones relacionadas con las condiciones de seguridad para el desplazamiento hasta el lugar de ejecución del proyecto, se concertó con la participante realizar el seguimiento en el casco urbano del municipio El Paujil.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	A la fecha, durante el mes de agosto 2026, con el apoyo del biómetrico, a través del aplicativo ARPA, se realizó la programación y registro de atenciones tanto grupales como individuales en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en etapa de formulación y seguimiento, ya que es importante aclarar la finalización de formulación de un plan en estado elaboración (producto de un traslado recibido), en el cual se tomó el código FORM PRI. Por otro lado, es preciso decir que, agosto es mes de seguimiento, por tanto, a la fecha, se ha realizado 36 atenciones individuales bajo el código SEG PRI de 48 personas seguimiento para agosto 2026, lo cual se espera culminar de realizar, el 26 de agosto de 2026. De igual manera, mediante el aplicativo ARPA, se realizó la programación y registro de las actividades correspondientes a los siguientes códigos: 1.2.1.1.1.2, 1.2.3.1.4.2, 1.3.5.1.1.1, 4.2.1.2.1.1, actividades que se han podido adelantar en el presente mes.
5		Si	Una vez efectuadas las atenciones bajo el código SEG PRI, se ha realizado el registro de 122 seguimientos en el módulo plan de trabajo-metas-acciones-programadas, de 321 seguimientos objeto a realizar en el presente mes, el cual se espera culminar a la fecha del 26 de agosto de 2026. Por otro lado, en el aplicativo de viáticos, se pretende realizar oportunamente la legalización del desplazamiento efectuados durante los días 24 y 25 del mes de agosto de 2026 hacia el municipio de Cartagena del Chaira, registrado bajo el ID 63878; y, se está a la espera de aprobación de desplazamiento en el mes de septiembre para realizar su debido registro en el aplicativo.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se continuó con la implementación de los instrumentos, procedimientos y herramientas institucionales establecidos por la entidad, los cuales permitieron orientar el desarrollo de las actividades de acompañamiento, seguimiento y gestión administrativa y operativa relacionadas con la población asignada, atendiendo los lineamientos definidos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el marco del seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual, se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento IR-P-45, realizando las acciones de seguimiento correspondientes a las actividades y compromisos contemplados en los planes de las personas asignadas. Para ello, se tuvo en cuenta la información registrada y los avances reportados durante el periodo, con el propósito de mantener actualizada la trazabilidad del proceso. De igual manera, se tomó como referente el manual IR-M-08 para el desarrollo de las actividades en el marco del PRI y se utilizaron los formatos institucionales IR-F-178 como guía en el diligenciamiento de los seguimientos y desarrollo de actividades previstas en el mes; como también, se dio uso al IR-F-260 para la constancia de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6		Si	socialización de oferta educativa y modelos flexibles a dos personas asignadas. En cuanto a lo administrativo, durante el mes se realizaron las gestiones relacionadas con los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades en territorio, así como las acciones correspondientes a su respectiva legalización, de acuerdo con los procedimientos institucionales y mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos para tal fin, entre ellos el TH-F-01 y el TH-F-30, según correspondió.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	De acuerdo con las solicitudes recibidas durante el mes de agosto de 2026 relacionadas con la verificación de desembolsos económicos, se realizaron las revisiones correspondientes sobre la población asignada. El 11 de agosto de 2026 se recibió solicitud para la revisión del insumo correspondiente al Ingreso Básico del mes de agosto, relacionado con las personas asignadas a la estrategia AUTOSAR AI 067 de 2021, con el propósito de identificar posibles pagos indebidos y los ajustes que, de ser necesarios, debieran efectuarse. Frente a esta solicitud, se informó que, a la fecha, no se cuenta con población asignada a dicha estrategia. Posteriormente, el 18 de agosto de 2026, se dio respuesta a la solicitud realizada por el profesional de seguimiento, relacionada con la identificación de los casos en los cuales se considerara que no debía proceder el desembolso económico correspondiente al mes de agosto de 2026. Por tanto, se realizó la revisión de las bases de datos adjuntas a la solicitud, contrastando la información con los registros disponibles en SIRR, específicamente en lo relacionado con la participación de las personas asignadas en las actividades programadas; como resultado de esta verificación, no se evidenciaron pagos indebidos correspondientes a la población asignada durante el mes de agosto de 2026.
7		Si	A la fecha, está pendiente la solicitud de verificación de los desembolsos económicos efectivamente recibidos por los participantes asignados a la fecha, con el fin de realizar la revisión correspondiente y emitir el reporte respectivo de acuerdo con los resultados obtenidos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
753 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 4 de agosto de manera virtual, participé en la reunión para acordar cronograma de las etapas 4 y 5 de la agenda territorial de reincorporación en el municipio El Paujil, con la coordinadora del GT, profesional comunitaria y equipo UT EUFES. El día 05 de agosto, en las instalaciones de la sala de juntas de la administración municipal El Paujil, participé en subcomité de prevención, como escenario de articulación orientado al seguimiento y gestión de acciones relacionadas con la prevención de riesgos de acuerdo con alertas tempranas y la garantía de los derechos de la población en proceso de reincorporación y sus grupos familiares. El 10 de agosto, de manera semipresencial, se participó en comité general del GT Caquetá, donde se recibió lineamientos y recomendaciones para el trabajo del mes, el cual principalmente ha sido los seguimientos para realizar. El 12 de agosto, de manera presencial, participé en la tercera sesión de la mesa de reincorporación en el municipio El Paujil, donde se realizó seguimiento a las acciones del plan de la mesa de reincorporación y se planificaron actividades a desarrollar de las acciones que aún no están en proceso; donde se generó un compromiso propio de realizar taller de prevención a la estigmatización en la fecha 14 de octubre de 2026, dirigida a funcionarios públicos de la administración municipal.
8		Si	El 13 de agosto, participé de manera virtual en el seguimiento a Productos de Servicios No Conformes (PSNC) GT Caquetá y control de métodos operativos. El 18 de agosto, participé en la reunión virtual del grupo movilizador de la ATRC de El Paujil, donde se abordaron temas de logística y fecha de cierre de la ATRC. El 21 de agosto, participé en la socialización virtual del convenio 1550 acerca de la formación en derechos sexuales y reproductivos. El 21 de agosto, participé en reunión virtual acerca del seguimiento a la gestión documental GT Caquetá.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se generaron 10 documentos, entre ellos 2 actas del formato IR-F-260 de los participantes cód. 60-13916 y 60-13678, programación ciclo anual del plan de trabajo 158656 del participante cód.60-09449, reportes de eventos acerca de las actividades dentro del marco del programa de reincorporación; y, certificados educativos de menores, los cuales se encuentran debidamente resguardados para su entrega en el mes de septiembre, conforme a las directrices de gestión documental de la ARN, garantizando su conservación, disponibilidad y trazabilidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ingrid Juliette Polania Diaz Firmado digitalmente por Ingrid Juliette Polania Diaz		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	**INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ**	**Nombre:**	**ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**
		Cargo:	**Coordinadora GT Caquetá**

Fecha: *31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx